



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

SERVICIO MUNICIPALIZADO DE DEPORTES

Por acuerdo del Consejo de Administración del Servicio Municipal de Deportes, en sesión celebrada el día 28 de abril de 2016, se aprueba el pliego de prescripciones técnicas particulares y cláusulas administrativas para el procedimiento abierto y tramitación ordinaria para la adjudicación del servicio relativo al suministro, mantenimiento, instalación y retirada de contenedores higiénicos, alfombras y ambientadores-desinfectadores en las instalaciones deportivas.

Obtención de documentación e información:

- a) Entidad: Servicio Municipalizado de Deportes del Excelentísimo Ayuntamiento de Burgos.
- b) Domicilio: Avenida del Cid, 3.
- c) Localidad y código postal: Burgos, 09003.
- d) Teléfono: 947 28 88 11.
- e) Telefax: 947 28 88 47.
- f) www.aytoburgos.es Deportes, Servicio Municipalizado de Deportes, Ayudas y Subvenciones.

Presentación de las solicitudes:

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 13:00 horas del decimoquinto día natural siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia (a estos efectos el sábado o festivo se considera inhábil).

b) Forma y medio de presentación: En mano en sobre cerrado y firmado por el licitador en el Servicio Municipal de Deportes, sobre que deberá ser lacrado y precintado figurando la inscripción general siguiente en su anverso: Proposición para optar al procedimiento abierto, a través de varios criterios, para contratar el suministro y mantenimiento de contenedores higiénicos, alfombras y ambientadores-desinfectadores en las instalaciones deportivas.

- c) Lugar de presentación: Servicio Municipalizado de Deportes.
- d) Domicilio: Avenida del Cid, número 3, 09003 Burgos.

En Burgos, a 31 de agosto de 2016.

La Presidenta,
Lorena de la Fuente Ruiz